

Manizales, 16 de Junio de 2020

PARA: ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE
Secretario General

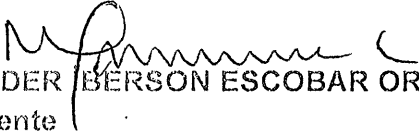
DE: WILDER ÍBERSON ESCOBAR ORTIZ
Gerente

ASUNTO: Orden de Contratación.

Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación para:
BRINDAR APOYO JURIDICO A LA SECRETARIA GENERAL DE EMPOCALDAS S.A E.S.P. EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES QUE SE ADELANTAN Con un presupuesto oficial **DIECISIETE MILLONES CIENTO DIECISIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS (\$17.117.158)** con la abogada **LAURA CARDONA PATIÑO**.

De conformidad con el artículo 11 del Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. establece la posibilidad de solicitar solo una oferta cuando el objeto a contratar se encuentre dentro del margen establecido en el artículo 1.3.5.4 de la Resolución CRA 151 DE 2001.

Atentamente,


WILDER ÍBERSON ESCOBAR ORTIZ
Gerente

